

GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRS

Bogotá, D.C., 02 FEB. 2026

Señor (a)
Petionario (a)
anónimo (a)
Publicar en página WEB

Asunto: Remisión del oficio 10262000653 de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-, con radicación ANLA 20266200128192 del 30 de enero de 2026. *“Respuesta al radicado 20261003096: Radicado 20262300032451 de 2026-01-13”*. Extracción de material como gravilla y sus derivados sin permiso.

Expedientes: PQRS-24835-2026 y PQRS-21323-2026

Respetado (a) petionario (a):

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En atención al oficio del asunto, mediante el cual Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-, remite respuesta al oficio de traslado con radicado ANLA 20262300032451 del 13 de enero de 2026, relacionada con la extracción de material como gravilla y sus derivados sin permiso, radicada por usted ante esta Entidad con consecutivo 20266200018432 del 07 de enero de 2026, se adjunta la precitada comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud, recuerde que ahora podrá consultar el estado de su derecho de petición y descargar la respuesta en el botón de seguimiento de PQRS indicando solamente el número de radicado, quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de – ANLA – (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: Presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34-72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** www.anla.gov.co; **Correo Electrónico** licencias@anla.gov.co; Buzón de – **PQRS** –; **GEOVISOR** – **SIAC** –, para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA, **WhatsApp** +57 3102706713, **Línea Telefónica** directa 2540111, línea gratuita nacional 018000112998.

Si desea presentar una denuncia de manera anónima, puede hacerlo a través de la [App ANLA](#) en el botón “denuncias ambientales” o mediante el formulario de peticiones, quejas,

reclamos, sugerencias y denuncias [PQRSD](#). Además, si desea presentar una queja disciplinaria anónima, puede hacerlo por medio del formulario de Línea de Ética <https://www.anla.gov.co/formulario-de-quejas-disciplinarias-y-denuncias-por-actos-de-corrupcion>.

Asimismo, le invitamos a responder nuestra encuesta de satisfacción frente a esta respuesta ingresando aquí o escaneando el código QR. Sus aportes nos ayudarán a mejorar nuestros servicios.

Cordialmente,



MONICA ANDREA GUTIERREZ PEDREROS
COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION Y SEGUIMIENTO DE PQRSD

Elaboró:
LUISA FERNANDA NIETO ARISTIZABAL (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Revisó:
JUAN JACOBO JOSE AGUDELO VALENCIA (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Copia para:

Señora
Lina Camila Cortés Acosta
Director Regional
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA -CAR-
sau@car.gov.co

Anexo: Oficio ANLA 20266200128192 del 30 de enero de 2026

Medio de Envío: Correo Electrónico

Archívese en: 202623001400000003E

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Radicado No: 20266200128192

Fecha: 30/01/2026 1:05:43 p. m.

De: Correspondencia ANLA
Enviado el: viernes, 30 de enero de 2026 11:45 a. m.
Para: Autoridad Nacional de Licencias Ambientales
Asunto: RV: Respuesta 10262000653 a Solicitud 20261003096

De: Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR <correspondencia@car.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de enero de 2026 2:16 p. m.
Para: Correspondencia ANLA <Correspondencia_anla@anla.gov.co>
Asunto: Respuesta 10262000653 a Solicitud 20261003096



NOTIFICACIÓN
ELECTRÓNICA
CERTIFICADA

andes
S.A.

Señor(a)

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR**, quien ha depositado su confianza en el servicio de Notificación Electrónica Certificada (NEC) de ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por Corporación Autónoma regional Cundinamarca CAR](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2026

ANDES SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL S.A.

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.



Radicado No: 20266200128192

Fecha: 30/01/2026 1:05:43 p. m.